

PP5: Voces de la Soberanía: Recursos de historia oral para el aprendizaje de la historia panameña.

A través de esta práctica profesional, un(a) estudiante universitario(a) tendrá la oportunidad de conocer otra perspectiva más inclusiva sobre uno de los hitos de la historia panameña. El análisis y sistematización de las grabaciones permitirá dar acceso a una variedad de voces y experiencias, enriqueciendo la memoria colectiva sobre la invasión de Panamá por los Estados Unidos en 1989. Este proceso no solo contribuye al acervo del museo, sino que también puede inspirar reflexión y diálogo en las nuevas generaciones sobre la importancia de una historia más diversa y representativa.

Objetivos específicos para la pasantía:

- a. Analizar y sistematizar las grabaciones de los testimonios generados en la sala "Ruta por la Soberanía 1964-1999" del Museo del Canal.
- b. Diseñar estrategias que incorporen la historia oral para enseñar sobre la invasión de los Estados Unidos a Panamá (1989).

Requisitos y criterios de elegibilidad para participar en la convocatoria:

- Obligatorio: Nacionalidad panameña y residencia en Panamá
- Obligatorio: Cursar los últimos dos semestres o el último año académico
- Obligatorio: Carta de motivación
- Obligatorio: Índice académico oficial mínimo de 1.50/3.00 o su equivalente
- Conocimientos básicos en herramientas digitales y redacción académica
- Pertenencia a grupos subrepresentados (género, discapacidad, etnia, región)
- Experiencia previa en actividades académicas, voluntariado o proyectos educativos
- Preferible si tiene un nivel de inglés suficientemente avanzado para escuchar y leer textos en dicho idioma (debe entender información oral y escrita en inglés)
- Preferiblemente estudiante de licenciatura de historia, antropología, educación, comunicación, sociología y disciplinas afines

La duración y horario de la pasantía:

Fecha tentativa de inicio de la pasantía: 9 de marzo de 2026.

Duración de la pasantía: 8 meses

Horario: Lunes a viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M.

La pasantía tendrá lugar en el Museo del Canal Interoceánico de Panamá o en la sede del Centro de Investigación Educativa AIP en la Ciudad del Saber.

Los resultados esperados (entregables) de cada práctica profesional:

1. Informe estadístico de las grabaciones que pasan el primer filtro, incluyendo los datos demográficos disponibles de los participantes que contribuyen sus grabaciones, en el caso que no hayan sido anónimos (género, idioma, duración, etc.).
2. Informe con análisis cualitativo del contenido de las grabaciones que pasaron el primer filtro según los criterios de la Gerencia de Investigación y Documentación, detallando los diferentes temas abordados, firmado por la supervisora.

3. Carpeta con grabaciones que han pasado dos filtros de revisión y el storyboard correspondiente a cada grabación siguiendo los criterios de la Gerencia de Investigación y documentación para su edición final.
4. Informe sobre diferentes estrategias para la enseñanza de la historia que promuevan el pensamiento crítico, razonamiento histórico u otras competencias relacionadas que se puedan utilizar dentro del aula incorporando el uso de la historia oral, firmado por el supervisor.
5. Informe sobre diferentes estrategias didácticas que se realicen fuera del aula que promuevan la reflexión, empatía y otras habilidades blandas incorporando la historia oral, firmado por el supervisor.
6. Descripción desglosada de 5-10 actividades que incorporen la historia oral utilizando los testimonios analizados en la etapa 1.

Entre las consideraciones clave se destacan:

- Ética en investigación educativa: todas las actividades desarrolladas por los estudiantes estarán enmarcadas en protocolos éticos aprobados por el comité de investigación del CIEDU AIP, incluyendo resguardo de la confidencialidad, consentimiento informado y protección de datos sensibles cuando se trabaje con información educativa o poblaciones vulnerables.
- Enfoque de género y no discriminación: la convocatoria y ejecución del programa se regirá por los principios de igualdad de oportunidades, en consonancia con la Política Nacional de Igualdad de Género en CTI al 2040. Se fomentará la participación equitativa de mujeres, personas con discapacidad, pueblos originarios y otras poblaciones subrepresentadas.
- Propiedad intelectual y derechos de autor: se establecerán acuerdos claros sobre los derechos de uso y divulgación de los productos generados durante las estancias. Los informes, recursos y materiales producidos serán de acceso abierto bajo licencias institucionales compatibles con Creative Commons, cuando aplique.
- Permisos y trámites institucionales: en caso de que los estudiantes participen en actividades de campo o requieran acceso a bases de datos institucionales, se tramitarán previamente las autorizaciones necesarias por parte de las universidades aliadas o entes gubernamentales.

Estas consideraciones serán monitoreadas por el equipo de coordinación del programa y formarán parte de los procesos de inducción y seguimiento a quienes participen.

Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) serán llamados a una **entrevista presencial o virtual** en las instalaciones del CIEDU AIP (Edificio 104, Ciudad del Saber, Clayton).

El (la) candidato(a) seleccionado(a) recibirá un **apoyo económico por B/. 750.00 mensual** para el desarrollo de la pasantía, derivado de un Contrato de Subsidio Económico suscrito entre la SENACYT y el CIEDU AIP.